

29

 Tecnológico de Artes Débora Arango <small>CONTRATACIÓN Y CONTRATACIÓN</small>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA			 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	02 DIC 2024
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	03

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DE LOS SUPERVISORES	Gabriel Jaime Rodríguez Cardona
DEPENDENCIA	Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
CARGO	Técnico de Extensión y Proyección Social

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CMC -16- 2024
FECHA DE CONTRATO	25/04/2024
CONTRATISTA	INVERSIONES FEDE ESQUINA S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.2050.356-7
CODIGO PROYECTO	PR-2332-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	Ejecución del recurso para convenios y contratos
VALOR	\$12.000.000
PLAZO	7 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	30/04/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	28/11/2024
ADICION	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: Suministro en modalidad de monto agotable de los elementos de papelería, arte y manualidades necesarios para la ejecución del contrato interadministrativo N° ENV-16-09-0851-24 suscrito entre el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida y la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

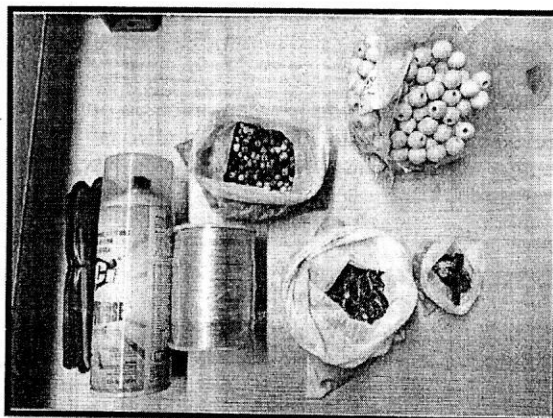
1. SEGUIMIENTO FINANCIERO:

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200900000000220106996320081000011020008 servicios para la comunidad, sociales y personales servicios de autores, compositores, escultores y otros artistas, excepto los artistas interpretes		
FUENTE DE FINANCIACION		Recursos propios		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Ejecución del recurso para convenios y contratos		
	No CDP	VALOR	No RP	VALOR
	310	\$ 12.000.000	430	\$ 12.000.000
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS				\$ 7.191.866.00
VALOR DEL PAGO A REALIZAR				\$4.806.006.00
SALDO DISPONIBLE DESPUÉS DEL PRESENTE PAGO				\$ 2.128.00

- 2. SEGUIMIENTO TÉCNICO:** Al momento de presentar el primer corte para entrega de factura de los materiales solicitados desde las diferentes activades programadas, como parte del cumplimiento de los convenios y los contratos firmados por la dirección extensión.

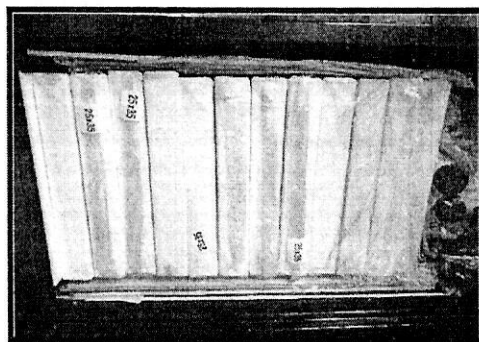
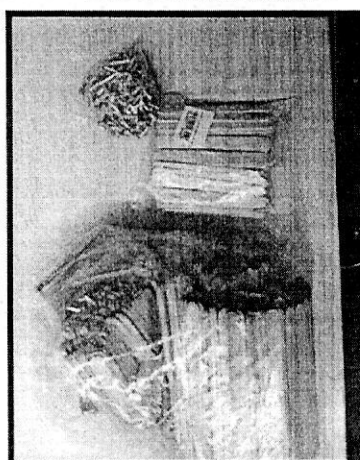
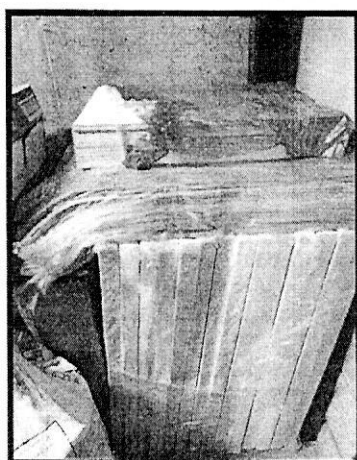
El operador ha sido oportuno al momento de la entrega de los materiales, a su vez los materiales entregados han cumplido con la ficha técnica presentada en la propuesta económica, garantizando la calidad de los mismo.

Evidencias de las entregas:



00

 Tecnológico de Artes Débora Arango <small>Centro Cultural de Bogotá</small>	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	



3. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:** El contratista se presenta a todas las reuniones requeridas por parte del contratante, llevando a su vez los informes financieros al día, de acuerdo a las obligaciones contractuales obrantes en el contrato CMC-16-2024.

El contratista presentó Facturas de venta Número: EF 49981 con fecha del 28/11/2024 por valor de (\$ 105.767) ciento cinco mil setecientos sesenta y siete pesos m/l, EF 49982 con fecha 28/11/2024 por valor de (\$ 4.385.815) cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos quince pesos m/l, EF 49980 con fecha del 28/11/2024 por valor de

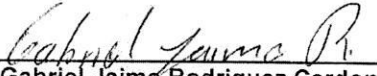
	TECNOLÓGICO DE ARTES DÉBORA ARANGO INSTITUCIÓN REDEFINIDA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA		 Municipio de Envigado
	Código: JC-FO-13	Versión: 9 Fecha de aprobación: 22/11/2022	

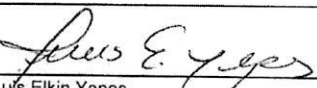
(\$ 314.424) trescientos catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos m/l, correspondiente al valor detallado en el presente, la certificación de paz y salvo de la seguridad social y pagos parafiscales, con las respectivas planillas de pago

4. **SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:** Se da cuenta del seguimiento normativo con fundamento en La Constitución Política, en cumplimiento de los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz. De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los decretos reglamentarios 1510 de 2013 y 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:**

Ninguna a tener en cuenta.


Gabriel Jaime Rodríguez Cardona
 Técnico en Extensión y Proyección Social

Elaboró: 	
Nombre: Luis Elkin Yepes Cargo: Coordinador servicios y Proyectos	
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	